



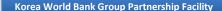


# SEXTO ENCUENTRO REGIONAL SOBRE DERECHO A LA SALUD Y SISTEMAS DE SALUD Ética y transparencia en el acceso a medicamentos

Santiago de Chile, Chile. Septiembre 6, 7 y 8 de 2017

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este documento recoge la información enviada por los participantes en diferentes idiomas. De algunos no recibimos, por tanto, no se incluyen sus datos. De otros, la información se presenta resumida.







#### **BRASIL**

- 1. Renato Luís Dresch. Juez del Estado de Minas Gerais, titular de la Corte 4 de Hacienda Municipal del Distrito de Belo Horizonte. Miembro del octavo tribunal de recurso civil del Condado de Belo Horizonte MG. Coordinador del Comité Ejecutivo del Estado de Minas Gerais, Junta Nacional de Salud, del Consejo Nacional de Justicia CNJ. Especialista en Derecho Procesal Civil y Máster en Derecho Público. Profesor de Postgrado en Derecho Procesal Civil.
- 2. Antonio Jorge Marques de Souza. Médico. Miembro de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais desde 2015. Fue Secretario de Salud del Estado (2010-2014). Fue subsecretario de Salud del Estado (2007-2010). En 2001, fue elegido concejal en Juiz de Fora, siendo reelegido en 2004. Fue secretario municipal de Juiz de Fora Salud (1995-1996).
- 3. Alethele de Oliveira Santos. Doutoranda em saúde coletiva pela Universidade de Brasília, mestre em saúde coletiva, advogada especialista em gestão de políticas públicas e direito sanitário, consultora do Ministério de Desenvolvimento Social do Brasil. Atual assessora jurídica do Conselho Nacional de Secretários de Saúde, ex-coordenadora geral de prestação de contas de contratos e convênios do Ministério da Saúde do Brasil, advogada.
- 4. Martin Schulze. Juiz de Direito, desde 1988, Titular do 1º Juizado da Terceira Vara da Fazenda Pública de Porto Alegre, desde 2000; Coordenador do Comitê Executivo Estadual do RS do Forum Nacional do Judiciário para a Saúde do CNJ, desde 2010; Incentivador da realização do Terceiro Encontro Latinoamericano sobre Direito à Saúde e Sistemas de Saúde em Brasília, de 3 a 5 de junho de 2013; Membro do Comitê Executivo Nacional do Forum da Saude do CNJ no Blênio 2012/2013; Coordenador do Curso de Direito Sanitário para Assessores de Juízes da Escola da Magsitratura da AJURIS; Pós Graduado em Direito da Comunicação pela Faculdade de Direito de Coimbra-Portugal.
- **5.** Rodrigo Schoeller de Moraes. Promotor de Justiça, Gerente de Projectos Estretégicos do Ministério Público. Participou da elaboraçãode diversos planejamentos estratégicos. Palestrou em eventos nacionais e internacionais relacionados a temas como Planejamento Familiar, metodologia de Planejamento e de Gestão Sistêmicos, Desenvolvimento Harmônico e Sustentável, entre otros.
- 6. Ramiro Nóbrega Sant'ana Doutorando em Direito e Políticas Públicas Centro Universitário de Brasília (Uniceub). Pesquisador Visitante Harvard Law School (2017). Mestre e Graduado em Direito Universidade de Brasília (UnB). Defensor Público do Distrito Federal. Membro do Fórum Nacional de Saúde do Conselho Nacional de Justiça (CNJ). Coordenador da Comissão de Saúde da Associação Nacional dos Defensores Públicos (2014-2016).







### **CHILE**

- 7. Jaime Burrows Oyarzún. Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Salud de Chile. De profesión Médico-Pediatra es Magíster en Bioética y candidato a Doctor en Ética. Posee estudios de postgrado en Administración de Salud. Profesional con sólida formación y experiencia en las áreas de gestión y Salud Pública, ha ejercido la docencia universitaria y se ha desempeñado en el área clínica pediátrica. Durante su trayectoria se ha destacado por su capacidad de liderazgo en la dirección de equipos de trabajo y habilidades interpersonales para la toma de decisiones, resolución de problemas y gestión de cambio organizacional. Es autor de numerosas publicaciones y fue distinguido por el Colegio Médico con el Premio de Ética por su trabajo: "Sobre el Lucro en Salud: Reflexiones desde una Perspectiva Ética".
- 8. Andrea Martones Abogada de la Universidad de Chile, con más de 15 años de experiencia en el Sector de la Salud, en las áreas de diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, gestión hospitalaria, seguridad del paciente, derecho de la salud, derecho sanitario y derecho público. Se ha desempeñado, entre otros, en los cargos de Jefe del Departamento de Auditoría, Jefe de la Oficina Nacional de Seguridad del Paciente y Jefe Unidad de Gestión de Procesos Asistenciales, todos del Ministerio de Salud. Asimismo, se ha desempeñado como Jefe de Asesoría Jurídica en los Hospitales Dr. Luis Calvo Mackenna, Dr. Exequiel González Cortés e Instituto Nacional del Cáncer y en el Instituto de Salud Pública de Chile. Actualmente, se desempeña como Asesor en Asuntos Regulatorios del Subsecretario de Salud Pública, teniendo a su cargo, entre otros, la redacción y, tramitación de la ley Ricarte Soto (20.850) y sus reglamentos, así como el proyecto de ley de Fármacos 2, actualmente en trámite en el Congreso Nacional.
- 9. Rodrigo Alejandro Salinas. Médico-Cirujano, Neurólogo, Profesor Asistente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Magister en Salud Basada en Evidencias (U. de Oxford), Magister en Economía de la Salud (U. de York). Vice-Presidente del Consejo de Garantías en Salud del Ministerio de Salud de Chile. Miembro del Comité Asesor en Enfermedades Infrecuentes. Ex-Director de la Agencia Reguladora de Medicamentos (ISP) de Chile.
- 10. Tatiana Tobar Aravena. Profesional Químico Farmacéutico de la Universidad de Chile. Jefa del Departamento de Políticas y Regulaciones Farmacéuticas, Prestadores de Salud y Medicinas Complementarias de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción de Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud de Chile. Se desempeñó hasta septiembre 2014 en la Agencia Nacional de Medicamentos ANAMED del Instituto de Salud Pública de Chile ocupando diversos cargos, siempre especializándose en materias de asuntos regulatorios. Cursó estudios de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Chile, hasta la etapa de candidata a doctora en el tema de Propiedad Intelectual y Salud Pública. Diplomada en "Política Comercial" en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Referente nacional en tema de medicamentos para los bloques ORAS CONHU, Mercosur, GAUMU UNASUR. Miembro del Comité de Expertos para la Certificación de Autoridades Nacionales de Regulación de la Organización Panamericana de la Salud OPS.
- **11. Alex Figueroa Muñoz.** Médico Cirujano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Ministro de Salud del Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, durante los años 1996 a 2000. Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Salud Pública.
- **12. Myriam Estivill.** Directora Ejecutiva y Fundadora Fundación Chilena de Enfermedades Lisosomales. Gerente Corporación Gaucher. Dirigenta con más de 20 años de activa trayectoria en el trabajo de





incorporación de cobertura de tratamientos de alto costo por parte del Estado para la población. Desde principios del año 2015 junto a otras organizaciones trabajó activamente en la tramitación de la Ley Ricarte Soto. Recientemente fue elegida integrante de la Comisión de Vigilancia y Control de la Ley 20.850.

- 13. Cristóbal Cuadrado N. Médico, Magister en Salud Pública de la Universidad de Chile. Se desempeña como Profesor Asistente de la Unidad de Farmacoeconomia y Economía de la Salud, además del Programa de Políticas, Sistemas y Gestión en Salud, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile. Su foco de investigación y trabajo se centra en el ámbito de la economía de la salud, evaluaciones económicas y políticas para la prevención de enfermedades no transmisibles. Se desempeña además como Secretario Técnico del Departamento Políticas Públicas y Estudios del Colegio Médico de Chile A.G. y miembro del directorio de la organización Médicos Sin Marca.
- **14.** Jaime Junyet. Abogado de la U. de Chile, Postitulado en Economía y Finanzas de la Facultad de Economía y Negocios de dicha casa de estudios y Magíster en Gerencias y Políticas Publicas en la Universidad Adolfo Ibáñez. Fiscal del Instituto Nacional de la Juventud (2001 2005), Cenabast (2005 2009) y actualmente de la Superintendencia de Salud.
- 15. Paula Jara Echegoyen. Jefa del Departamento de Estudios e Inteligencia de SERNAC, profesional con más de 22 años de experiencia en estadísticas socioeconómicas y en precios, fue Subdirectora de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (Chile), consultora CEPAL en materias de Genero y Estadísticas económicas, actualmente trabaja en SERNAC como Jefa de estudios en donde ha colaborado con etiquetado de alimento y la ley de Fármacos II, además ha realizado investigaciones en materia de precios, específicamente en medicamento, además de la vigilancia en materias de publicidad, cálculo de compensaciones e investigaciones de mercado. Tiene un MBA en Proceso y Tecnología de la Universidad Alberto Hurtado con una especialización con la Universidad de Notre Dame.
- **16. Guillermo Olivares Jara**. Químico Farmacéutico y Egresado de Ciencias Jurídicas y Derecho. Asesor del Dpto. de Políticas y Regulaciones Farmacéuticas de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción del Ministerio de Salud de Chile, participando en el área de análisis y desarrollo de políticas públicas y regulaciones asociadas al área farmacéutica.
- 17. Rodrigo Irarrázaval D., Médico Internista de la Universidad de los Andes, Gastroenterólogo de la Universidad Católica, se desempeña actualmente como Profesor de la Universidad de Los Andes y Médico Staff del Departamento de Gastroenterología de la Clínica Dávila. Fundador de la ONG Médicos Sin Marca, fundación que ha tenido un rol importante en los últimos años en el país instalado el tema de la influencia de la industria farmacéutica en la medicina.
- **18.** Inés Guerrero Montofré, Médico Cirujano de la Universidad de Chile, actual Prosecretaria Nacional del Colegio Médico de Chile A.G. Fue Presidenta y Vicepresidenta de la Agrupación Atención Primaria entre los años 2011 al 2017, Formó parte de la Sociedad Chilena de Pediatría. Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.
- 19. José Luis Cárdenas. Abogado de la Universidad de Chile, Master y Doctor en derecho (Universidad de Friburgo) y diplomado en farmacología. Lleva más de 10 años dentro de la industria farmacéutica, actualmente Presidente de la asociación chilena "Productores Locales de Medicamentos AG" (Prolmed) y Sr. Director Government Affairs Growth Markets del Grupo TEVA. Ha estado involucrado en negociaciones de tratados internacionales con relevancia para la industria farmacéutica como TPP, Alianza del Pacífico y NAFTA, y en el diseño y discusión de regulaciones farmacéuticas y modelos de





propiedad intelectual, así como materias constitucionales y de libre competencia, con impacto sobre los mercados farmacéuticos.

- 20. Luis Villarroel. Abogado de la Universidad de Chile. Master Washington College of Law, American University. Fundador y Director de la ONG INNOVARTE dedicada a las políticas públicas en el ámbito de la propiedad intelectual, árbitro del Centro de Resolución de Controversias por nombres de dominio, NIC CHILE (5 años), Profesor de Derecho de Propiedad Intelectual de la Universidad Mayor. Fue Juez del Tribunal de Propiedad Industrial de Chile, Asesor de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación de Chile, Jefe División Jurídica Ministerio de Educación, asesor jurídico Oficina Cooperación Internacional Ministerio de Salud, Ex Consultor del Departamento Jurídico del Banco Interamericano De Desarrollo BID. También ha desempeñado cargos académicos en Universidades chilenas y en la Academia Judicial Chilena. Ha asesorado a varios países en reformas jurídicas de la propiedad intelectual y en negociaciones de Tratados de Libre Comercio, desde el TLC Chile con EE.UU. Tiene amplia experiencia en negociaciones multilaterales y regionales sobre PI.
- 21. Pedro Barría. Jefe Unidad de Mediación Consejo de Defensa del Estado. Abogado de la Universidad de Chile, con estudios de doctorado en Ciencias Políticas en Duke University, North Carolina. Conocimiento práctico y estudio teórico sobre el sistema de seguros de salud privado norteamericano. Miembro de la Secretaría Ejecutiva y asesor legal externo de la Comisión Nacional de Protección de las Personas Afectadas de Enfermedades Mentales, Comisión Asesora del Ministerio de Salud. Miembro de la Comisión Asesora Presidencial para la Reforma al Sistema Privado de Salud
- 22. Sebastián Pavlovic Jeldres. En marzo del 2014 asume como Superintendente de Salud. Abogado de la Universidad de Chile, con estudios en Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Diplomado en Mediación de Salud Instituto Interdisciplinario de Salud Buenos Aires, Argentina. Curso de Gestión de Riesgos y Mejora de la seguridad del paciente Ministerio de Sanidad y política Social Gobierno de España. Taller Regional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Publica, OMC. Cuenta con conocimientos en Derecho Público, Derecho de la Salud, Políticas Publicas y Regulación. Se ha especializado en el marco normativo del derecho a la salud, regulación de medicamentos, bioética y procesos legislativos.
- 23. Sergio Escudero. Jefe del Departamento Internacional y Políticas Públicas de INAPI, experto en propiedad industrial. Con anterioridad se desempeñó como Consejero Senior de la Oficina del Consejero Jurídico de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra, Suiza, y fue Representante Alterno de Chile ante la Organización Mundial del Comercio. Participó representado a Chile en la negociación del Acuerdo TRIPS durante la Ronda Uruguay y en las negociaciones de los capítulos de propiedad intelectual en los acuerdos con Estados Unidos, México, Unión Europea, EFTA y TPP. En su cargo actual, ha trabajado en la formulación de políticas públicas en temas relaciones con propiedad industrial y salud en la implementación de la ley de etiquetado de alimentos, reforma a la ley de etiquetado de cigarrillos y en parte del proyecto de ley denominado Fármacos II.
- **24.** Pablo Venegas. Contador auditor de la Universidad Católica de Valparaíso. Desde el 2015, se desempeña como Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST).
- **25.** Pamela Chacaltana. Ingeniera Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, diplomada en gestión de establecimientos de salud, de la Universidad de Santiago de Chile.. Se ha desempeñado en cargos de Subdirección Administrativas de Hospitales, Servicios de Salud y Atención Primaria de Salud.







Actualmente se desempeña como Subdirectora de Compras de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST).

- **26.** Christian Venegas. Abogado de la Universidad de Chile, actualmente se desempeña como Jefe del Departamento Jurídico de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST).
- **27. Bernardino Fuentes Inostroza.** Presidente de la "Alianza Chilena de Organizaciones de Pacientes". Desde el año 2010 convive con una enfermedad crónica, Presidente de la Fundación Carlos Quintana (Cronh Colitis Chile) el año 2014. Desde principios del año 2015 junto a otras organizaciones trabajó activamente en la tramitación de la Ley Ricarte Soto. Recientemente elegido para ser uno de los doce integrantes de la Comisión de Vigilancia y Control de la Ley 20.850.
- 28. Felipe Saavedra. Abogado de la Universidad Andrés Bello, diplomado en Derecho Administrativo en la Universidad Católica de Valparaíso y en Contratación Administrativa y Compras Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Candidato a magíster en derecho regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ingresó al Instituto de Salud Pública de Chile y desde el año 2017, es el Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica esa Institución.
- **29. Mariela Megge.** abogada de la Universidad Arturo Prat, diplomada en derecho procesal penal de la Universidad Arturo Prat y en Contratación Administrativa y Compras Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde el año 2011 se desempeña como asesor jurídico en el Instituto de Salud Pública de Chile.
- **30.** Rafael De Feria Cardet. Químico Farmacéutico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Health Economics and Pharmacoeconomics de la Universidad Pompeu Fabra. Desde el año 2015 se desempeña como profesional en el Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del MINSAL. Su interés actual está en aportar en el desarrollo de programas y evaluaciones económicas en salud orientados a una asignación de recursos eficiente, equitativa y sostenible facilitando así, el acceso a medicamentos que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los pacientes que más lo necesitan. Desde el 1 de enero de 2017 coordina el equipo ETESA y la Comisión Nacional ETESA, desarrolla las funciones de Jefe Subrogante del Departamento.
- 31. Dino Sepúlveda. Médico Cirujano de la Universidad de Chile, con formación de postgrado en Gestión en Salud e Inteligencia y seguridad. Durante los últimos dos años se he desempeñado como jefe de departamentos técnicos del Ministerio de Salud, primero en el Departamento de Salud Basada en Evidencia y Garantías Sanitarias, y actualmente en el Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia. También es investigador asociado del programa de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile en temas de Diplomacia y Salud Global, Salud y seguridad humana, Gobernanza global para la salud y Enfermedades no transmisibles.







#### **COLOMBIA**

- **32. Mery Concepción Bolívar Vargas.** Médica de la Universidad del Norte. Master en Administración de Salud. Maestría en Gestión Actuarial de la Seguridad Social. Especialización en Gestión Pública. Especialización en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud. Con 20 años de experiencia en sistemas de salud y enfocada a planes de beneficios, costos y primas de aseguramiento para el sistema de salud y regímenes especiales. Actualmente es Asesora del Despacho del Ministro de Salud y Protección Social. Fue Directora de Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, Superintendente de Salud, consultora para organismos internacionales y nacionales y docente adscrita de postgrado para políticas económicas de salud y sistemas comparados de salud en las universidades Tadeo Lozano y UDES. Publicaciones: Colección de Estudios de Suficiencia POS UPC 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
- **33.** Yolima Méndez Camacho. Psicóloga de la Universidad de la Sabana, fundadora y actual Presidenta de Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma; miembro fundador y actual Presidenta de Observatorio Interinstitucional de Cáncer Infantil OICI. Miembro Fundador y miembro del comité directivo de Alianza Latina entre 2009 2015. Miembro fundador de la Mesa Nacional de Cáncer; miembro del comité directivo del Observatorio Interinstitucional de Cáncer en el Adulto OICA. Miembro del comité directivo de la Confederación Internacional de Cáncer Infantil CCI. Miembro pleno de otras redes a nivel nacional e internacional. Trabaja desde hace 13 años apoyando, asesorando y representando al paciente con cáncer en Colombia.
- **34.** Rafael Romero Piñeros. Político Liberal y Médico Cirujano de la Universidad del Rosario de Colombia con especialización en Cirugía General. Actualmente es Representante a la Cámara del Congreso de Colombia, Miembro de la Comisión Séptima Constitucional, encargada del estudio de las leyes que regulan el sector salud en Colombia. Además ha sido, Director General Instituto Nacional de Salud, Decano de la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria de Boyacá y Gobernador de Boyacá.
- **35. Claudia Vaca.** Química Farmacéutica. Magíster en Farmacoepidemiología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en efectividad clínica y sanitaria de la Universidad de Buenos Aires-IECS. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia y Ex Asesora Técnica del Ministro de Salud en temas de política farmacéutica. Miembro del Comité de expertos de Farmacovigilancia de la OMS. Directora del Centro de Pensamiento: Medicamentos, Información y Poder de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora Técnica del Proyecto DIME, Decisiones Informadas sobre Medicamentos.







#### **COSTA RICA**

- 36. Fernando Castillo Víquez. Licenciado en Derecho y Notario Público por la Universidad de Costa Rica. Doctor en Derecho por la Universidad Escuela Libre de Derecho. Fue asesor del Directorio y presidentes de la Asamblea Legislativa (1986-1990). Asesor del jefe de fracción del Partido Liberación Nacional (1990-1993). Asesor-Coordinador del Área Jurídica de la Primera Vicepresidencia. Asesor del ministro de la Presidencia (1996-1998). Procurador constitucional de la República (1999-2009). Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a la fecha. Es profesor en la Escuela Libre de Derecho. Profesor en las maestrías de la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica. Es coautor de seis obras. Autor de varios libros. Ha publicado decenas de artículos en revistas especializadas en Derecho Público.
- 37. Tatiana Mora. Licenciada en derecho y notaría pública por la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Ha realizado cursos en "Administrative law in a comparative perspective" y "European and International environmental law in a comparative perspective" por la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Cuenta con una Maestría en Gestión y Conservación del Medio Natural por la Universidad de Audalucía, España, así como una Maestría en Derecho Ambiental por la Universidad para la Cooperación Internacional, San José, Costa Rica. En la actualidad trabaja en la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica como Directora de Calidad de Vida. En el pasado ha trabajado en el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica como negociadora comercial internacional con énfasis en materia ambiental, Dirección de Comercio Exterior y como miembro del grupo negociador del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica Estados Unidos.
- **38.** Román Navarro. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica, Doctor en Derecho Público de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Asesor de diputados a la Asamblea Legislativa, ministros de gobierno y presidentes ejecutivos de instituciones autónomas. Consultor para instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Fue Cónsul General de Costa Rica en Madrid y Letrado de la Sala Constitucional. Miembro de la Comisión de Derecho de la Salud del Colegio de Abogados y de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario. Miembro activo SaluDerecho, iniciativa impulsada por el Banco Mundial y de la Mesa de Diálogo costarricense sobre Judicialización de la Salud y Sistemas de Salud. Profesor universitario de grado y posgrado. Conferencista dentro y fuera del país. Autor del libro "El Derecho a la Salud" (2010).
- **39.** Hugo Marín Piva, médico cirujano (Universidad de Costa Rica, 2002); master en salud pública (Universidad Santa Lucía 2011); master en evaluación sanitaria y acceso al mercado farmacéutico (fármaco-economía) (Universidad Carlos III de Madrid, 2015). Actualmente, Secretario Técnico del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, puesto que ocupo desde junio del año 2012.
- **40. Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz**. Diputado de la República de Costa Rica (2014-2018). Actual candidato presidencial para las elecciones 2018 por el partido Restauración Nacional. Presidente de la Comisión de Juventud Niñez y Adolescencia, y miembro de las comisiones de Gobierno y Administración, y Control de Ingreso y Gasto Público. Periodista de Profesión (Universidad de Costa Rica) con experiencia de 19 años en medios televisivos y radiofónicos.

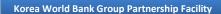
Korea World Bank Group Partnership Facility





## **MÉXICO**

- 41. Fernanda Cobo. Abogada especialista en derecho y salud pública. Fernanda obtuvo su grado de licenciada en derecho por el ITAM, es maestra en derecho con punta terminal en salud pública por la universidad de Emory y actualmente es doctorante en salud pública por el Instituto Nacional de Salud Pública. Fernanda es profesor de asignatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y titular de la materia de Derecho y Salud en la especialidad de medicina preventiva del INSP. Fernanda cuenta con diversas publicaciones a nivel nacional e internacional donde se analizan temas relevantes de derecho y salud pública, entre ellos: la regulación de la lactancia materna, riesgos sanitarios, la regulación de alimentos y bebidas, la regulación de insumos para la salud, entre otras. Los temas de investigación de Fernanda se centran en: la regulación de la lactancia materna, la judicialización del derecho a la protección de la salud, el razonamiento judicial en materia de juicios en salud y la política sanitaria en México.
- **42. David García Sarubbi.** Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), institución educativa en la cual además cursó la maestría en derechos humanos; egresado de la especialidad en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en derecho (LL.M.) por la Universidad de Nueva York (NYU). Actualmente se desempeña como secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y es profesor de derecho constitucional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Panamericana (UP).. Es autor de diversos artículos y autor y coautor de libros en derecho constitucional.
- 43. Mauricio Hernández Ávila. Médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría y Doctorado en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard. Ex Director General del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y profesor de la Escuela de Salud Pública de México. Fue Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud y Secretario General de la Asociación Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública. Es miembro de: el Instituto de Medicina de los Estados Unidos, la Academia Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Ciencias. Así mismo, es investigador del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Recibió la presea Miguel Alemán en el área de la salud en 1996, el premio al mérito académico de la Universidad de Harvard en 2005, entre otros reconocimientos dentro de los cuales destaca que, en 2014, fue el primer salubrista en recibir el Premio Nacional de Ciencias y Artes, condecoración que le fue conferida dentro del campo IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales. Se ha desarrollado como investigador en el área de salud pública. Cuenta con más de 450 publicaciones. Éstas comprenden libros, capítulos de libros, artículos científicos, reseñas y revistas de difusión publicadas tanto en México, como en el extranjero. En dichas publicaciones es autor, co-autor o editor.
- **44. Miguel Ángel Lezana.** Médico Cirujano por la UNAM (1979-1985); maestro en Ciencias en Epidemiología por la Universidad Harvard (1985-1986). Más de 30 años de experiencia laboral en la Secretaría de Salud del Gobierno federal de México. Actualmente es director general de Difusión e Investigación en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Cuenta con 30 años de experiencia en las áreas docente y académica. Ha publicado más de 40 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, 10 capítulos de libros y es coautor de 4 libros. Premio OPS/OMS en Administración de Sistemas de Salud 2014, otorgado por el 53º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Premio Gerardo Varela en Salud Pública 2016, otorgado por el Consejo de Salubridad General.







**45. Fernando Silva.** Es Doctor en Derecho Público (Universidad Carlos III de Madrid), y Máster en Derecho de la Unión Europea (Universidad Complutense de Madrid); cuenta también con estudios de Posgrado en Derecho Administrativo por la Universidad Pompeu Fabra. Ingresó al Poder Judicial de la Federación hace 20 años. Actualmente es Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa. Es autor de varios libros. Ha sido Profesor visitante de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona en 2008 y 2016. Ha emitido diversas sentencias sobre el Derecho de Acceso a la Salud y Medicamentos.







#### **URUGUAY**

- **46.** Raúl Blanco. Cirujano Vascular. Vinculado al Servicio de Cirugia Vascular Periferica del Hospital Maciel. Vicepresidente del Consejo Nacional del Colegio Médico del Uruguay. Investigación en temas de Seguridad del Paciente en el Instituto Superior de Derecho y Economía de Madrid y en el Fondo Nacional de Recursos de Montevideo. Miembro del COSEPA Comisión de Seguridad del Paciente del Hospital Maciel.
- **47. Álvaro Díaz Berenguer.** Profesor agregado de Medicina Interna. Ex integrante de la Comisión de seguridad del paciente y prevención del error médico del Ministerio de Salud Pública (MSP). Ex integrante de la Comisión de Bioética de Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Actual integrante de la Comisión de Bioética del Ministerio de Salud Pública (MSP). Integrante de la Comisión de Educación Continua del Fondo Nacional de Recursos (FNR). Médico auditor del FNR. Columnista del semanario Brecha. Escritor (autor de los siguientes libros: Medicina y literatura, La medicina desalmada, El narcisismo en la medicina contemporánea, La medicina y el sufrimiento)
- **48. María de Lourdes Galván**. Licenciada en Administración. Magíster en Sistemas de Salud y Seguridad en Salud. Asesora Adjunta del Ministro de Salud Pública. Representante del MSP en la Comisión Honoraria Administradora del FNR. Representante del MSP en Comisión de Acceso de Medicamentos en Mercosur y UNASUR. Representante del MSP en la Comisión Interministerial sobre impacto en Tratados del Libre Comercio. Asesora Intergubernamental en Innovación y Propiedad Intelectual.
- **49.** Carla Hernández Ortiz. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de la República. Cursando Maestría en Derecho, opción Derecho de Daños, Escuela de Posgrados; Facultad de Derecho, Universidad de la República. Asesora Letrada del Fondo Nacional de Recursos.
- 50. Martín Lema. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Programa de Comunicación Política en Universidad Austral de Buenos Aires, 2013. Miembro titular de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano. Representante Nacional del Partido Nacional por el Departamento Montevideo. Legislatura 2015-2020. Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y miembro permanente de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes.
- **51. Nilza Salvo López de Alda.** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1º Turno, Directora del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, Docente de Derecho de las Obligaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga, Ex docente de Derecho Privado II en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 52. Leticia Zumar. Máster en Economía y Licenciada en Economía egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República, Uruguay. En 2017 inicia el Master en Economía de la Salud y del Medicamento en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Desde el año 2002 está vinculada académica y laboralmente al área de economía de la salud. Trabajó en CINVE (Centro de investigaciones Económicas) como investigadora e integró la cátedra de Economía y Gestión de la Salud en la Universidad de la República. Desde el año 2008 es asesora económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y representante de dicho ministerio en el Fondo Nacional de Recursos. Entre sus principales actividades se destacan el análisis fiscal y la evaluación de políticas vinculadas al sector salud. Asimismo representa al MEF en diversos ámbitos claves del sector.







#### **COREA DEL SUR**

- **53. Kim, WounHun**. He is currently working as a director, Dept of International Relations and Cooperation, National Health Insurance Service(NHIS). He started his career at NHIS in 1989 and has been in charge of planning and implementing NHI programs for almost 28 years. Especially, he worked as a deputy director, Dept of Planning and Coordination, NHIS from 2010 to 2013. He got a master degree of health policy at Yonsei University and a bachelor degree of English Literature at Chungnam University in South Korea. Also, he completed health administration program at Dalhousie University in Canada.
- **54.** Whang, Won. He is currently working as a manager, Dept of International Relations and Cooperation, National Health Insurance Service(NHIS). He started his career at NHIS in 2009 and has been in charge of the international relations and cooperation for 5 years. Also, he was previously working as a deputy liaison officer, ISSA Liaison Office for East Asia from 2011 to 2014. He got a master degree of social work policy at Washington University in St. Louis in US and received a bachelor degree of English Linguistics at Hankuk University of Foreign Studies in South Korea.
- **55.** Jong-Su (John) Ryu. Is the Commissioner of International Group of Korea Health Insurance Review & Assessment Service (HIRA), which covers 51 million Korean's health insurance services. He has worked as a Senior Advisor of HIRA since May 2014. He was a former MDGs Advisor of United States Foundation, Deputy Executive Director of New York Catholic Foundation, Senior Advisor of Ewha University, and Chairman of Board of New York Flushing YMCA (2000-2002). He obtained his Master of Social Welfare Policy from Fordham University in United States.
- **56. Hyunduck Kim.** Is a pharmacist has worked for National Health Insurance Service since 2010. Her main responsibilities are to conduct the negotiation about annual medical fee with healthcare provider groups and support the determination of new medication prices and the adjustment of listed medication price. She graduated from Pusan National University and received BSc in pharmacy. Also, she has Korean and Canadian pharmacist license
- **57. Young-ae Jeong.** Is a Director of International Cooperation Department of Korea Health Insurance Review & Assessment Service (HIRA). HIRA conducts health insurance claims review and quality assessment, sets benefit lists, and commissions health insurance benefits provided to all Koreans as part of the National Health Insurance system. Her expertise lies in quality assessment, benefit listing, and resource-based relative value scale (RBRVS) with 20 years of experience at HIRA. Ms. JEONG obtained her Master of Public Health Policy Management and Bachelor of Nursing from Seoul National University in Korea.
- 58. Se-rak Jang. Is a Deputy Director of Pharmaceutical Benefits Listing Division of Korea Health Insurance Review & Assessment Service (HIRA). HIRA conducts health insurance claims review and quality assessment, sets benefit lists, and commissions health insurance benefits provided to all Koreans as part of the National Health Insurance system. He majored in pharmacy at Sahmyook University of South Korea, and his expertise lies in the maintenance of drug benefit list, management of DUR (Drug Utilization Review) drug list, listing of new drugs and reviewing benefit criteria for new drugs with 11 years of experience at HIRA.







#### **GRUPO BANCO MUNDIAL**

- 59. Janet Bonilla Torres. Comunicadora Social de la Universidad Javeriana de Bogotá con especializaciones en Periodismo y Comunicación para el Desarrollo y estudios de Maestría en Comunicación y Cultura. Profesora de la Universidad Javeriana. Con más de 25 años de experiencia en el diseño y puesta en marcha de estrategias de comunicación en áreas de interés público. Miembro individual de Transparencia por Colombia, capitulo colombiano de Transparencia Internacional. Subdirectora de la Agencia Zeta Periodismo. Ex Consultora del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud de Colombia, del Ministerio de la Protección Social de Colombia y del Programa ACTUE Colombia de la Unión Europea. Vinculada a la Iniciativa SaluDerecho, liderada por el Banco Mundial, desde 2010. Directora de la Comunidad de Práctica <a href="https://www.saluderecho.net">www.saluderecho.net</a>
- **60. Roberto lunes**. Economista Senior de la Práctica, Global de Salud, Nutrición y Población DEL Banco Mundial. Trabajó por más de trece años en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño e implementación de programas de salud en varios países de América Latina y del Caribe, y en la Oficina de Evaluación y Supervisión. Ha sido profesor e investigador de Economía de la Salud y Nutrición en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Sao Paulo, y Takemi Fellow en Salud Internacional e Investigador Fellow del Programa de Financiamiento en Salud, ambos en la Universidad de Harvard. Director de la Iniciativa SaluDerecho desde junio de 2015.
- **61.** Claudia Macías Angeles. Licenciada en Administración Pública por la Universidad Autónoma Metropolitana de México y Maestra en Economía Política por la Universidad de Essex, Reino Unido. Tiene actualmente el cargo de Oficial de Operaciones Senior en el Grupo de Salud del Banco Mundial. Ha trabajado en los últimos 20 años en la implementación de proyectos de salud, educación y protección social en diferentes países de América Latina. En el área de salud ha trabajado en temas relacionados con el financiamiento del sector salud, aseguramiento y calidad de prestación de servicios de salud y promoción de la salud.
- **62. Manuela Villar.** Doctora en Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins. Consultora del Banco Mundial. Ha trabajado los últimos 10 años en temas relacionados con el financiamiento del sector salud, aseguramiento y calidad de prestación de servicios en países de América Latina, África y Asia.
- **63.** Sanggon Na. Senior Technical Specialist of Health, Nutrition and Population at the World Bank Group. From 2000 to 2013, Sanggon was Senior Deputy Director of Ministry of Strategy and Finance of Korea (MOSF). During his career at MOSF, he worked for various fields such as macroeconomic analysis, price policy, international development policy, fiscal policy and health policy coordination. Sanggon received his bachelor's degree in Applied Statistics from Yonsei University in Korea and master's degree in Public Administration / PhD degree in Economics from Syracuse University in the United States.
- **64. Hyunki Min.** Is currently working as a Consultant(STT) of The World Bank. He started his career at The World Bank in 2016 and since then he has been participating in several consulting projects for strengthening the health system in LAC countries. Also, he was previously working for Korean International Cooperation Agency (KOICA) from 2012 to 2014 and Korea Health Insurance Review & Assessment Service (HIRA) in 2015.

He is presently attending a Master program in Public Health at Seoul National University in Seoul, Korea and received a bachelor degree in Economics at the same university.







#### **FACILITADORES**

# UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS- CENTRO COLABORADOR DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGIAS Y EXCELENCIA EN SALUD – CATES

- **65.** Augusto Afonso Guerra Júnior. Bachelor in Pharmacy from Federal University of Minas Gerais (UFMG), Brazil (1995), specialist degree in Public Health from UFMG (1998), specialist degree in Sanitary Surveillance from Brasilia University (2000), master in pharmaceutical sciences from UFMG (2001) and doctorate at Epidemiology from Medical Faculty UFMG (2010). Coordinator of the Collaborative Centre of Unified Health System (SUS) for Health Technology Assessment and Health Excellence (CCATES/UFMG). He has experience in pharmacoeconomics and management in public health. He worked in Bank of Brazil as information technology specialist and as an adviser and manager for Ministry of Health at National Level and Regional for Health Department of Minas Gerais state. He works as Professor of UFMG, researching on the following subjects: health economics, health technology assessment (HTA), medicines and health policy, Big Data integration for HTA and policy decision.
- 66. Francisco de Assis Acúrcio. Graduate at Medicine from Federal University of Minas Gerais (UFMG) (1981) and residency in Preventive and Social Medicine (1984). Specialist in International Health at the Pan American Health Organization, Washington DC -USA (1992). Master at Economía de La Salud y del Medicamento from Universitat Pompeu Fabra (2005), master of Public Health, concentration area Epidemiology from UFMG (1995) and Ph.D. in Animal Science, concentration area Epidemiology at Veterinary Medicine from UFMG (1998). Postdoctoral at the Centro de Investigación en Economía y Salud, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Spain (2005/2006). Professor of the Department of Social Pharmacy, Faculty of Pharmacy/UFMG. Visiting Professor at McGill University, Department of Epidemiology, Biostatistics and Occupational Health, Montreal, Canada (2014/2015). Researcher at the National Scientific and Technological Development Council. Researcher and member of the Chamber of Human Resources Training Program of the Foundation for Research Support of Minas Gerais state/Brazil. Research Group Leader in Pharmacoepidemiology (GPFE / UFMG). Institutional representative of the Department of UFMG Social Pharmacy in Brazilian Network for Health Technology Assessment (REBRATS). He acts in Public Health with emphasis in pharmacoepidemiology and pharmacoeconomics, assessment of health services, mainly focusing on the following themes: drug use, adherence, HIV /SIDA, health technologies and assessment services.
- 67. Juliana Álvares Graduate at Pharmacy from Federal University of Minas Gerais (UFMG) (2002), master at Pharmaceutical Science from UFMG (2004) and Ph.D. at Public Health form UFMG (2011). Professor of the Department of Social Pharmacy, Faculty of Pharmacy/UFMG and at Postgraduate Program in Medicines and Pharmaceutical Assistance -Faculty of Pharmacy (FAFAR)/UFMG. Research group: Pharmacoepidemiology Research Group (GPFE) at Faculty of Pharmacy (FAFAR-UFMG). Institutional representative of the Department of UFMG Social Pharmacy in Brazilian Network for Health Technology Assessment (REBRATS). She has experience in the area of public health, with emphasis on epidemiology, pharmacoeconomics, health technology assessment (HTA), medicines and health policy and quality of life.
- **68. Marina Morgado** Bachelor of Pharmacy from Centro Universitário Newton Paiva (2009), MBA Public Health Policies: Pharmaceutical Assistance Management at the Postgraduate Institute IPOG (2012), master (2014) and PhD student in Medicines and Pharmaceutical Assistance from Federal University of Minas Gerais (UFMG). Research associate of the Collaborative Centre of SUS for health technology assessment and health excelence (CCATES/UFMG). Pharmacist and policy specialist of the Department of Health of Minas Gerais (2010-2015).